



MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD

ejercicio de 2014

ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS JUDICIALES
APAREJADORES y
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA



ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS XUDICIÁIS
APARELLADORES e
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA



MEMORIA DE ACTIVIDAD - EJERCICIO 2014

1. Introducción.
2. Actividad de la Asociación en el ejercicio.
 - a. Funcionamiento administrativo de la Asociación.
 - b. Incorporación de nuevos asociados.
 - c. Web corporativa.
 - d. Papelería corporativa.
 - e. Listados de peritos.
 - f. Acciones formativas.
 - g. Acciones publicitarias.
 - h. Acciones informativas.
 - i. Acciones en el Régimen Interno.
3. Evolución del número de asociados.
4. Evolución de los encargos a los Asociados.
5. Análisis y conclusiones.



1.- INTRODUCCIÓN.-

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia nace en el mes de septiembre de 2013 con el fin principal de prestigiar y representar la profesión regulada del Arquitecto Técnico como Perito Judicial ante la sociedad y ante las Administraciones Públicas en general, y más en particular, ante la Administración de Justicia", buscando a través de la experiencia, imparcialidad y objetividad de sus asociados, el fin social pretendido de eficaz auxilio a los Tribunales en la impartición de la Justicia.

La Asociación se encuentra inscrita en la Sección 1 del Registro Central de Asociaciones de la Xunta de Galicia con el número 2013/018030 y cuenta con Estatutos, Código Deontológico y Reglamento de Régimen Interno aprobados en Junta General, que trazan las líneas maestras fundamentales que deben regir la actuación profesional y los principios éticos de todos sus asociados.

El objetivo principal que mueve a la *Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia* no es otro que poner al servicio de la Administración de Justicia de la comunidad autónoma gallega un cuerpo técnico pericial formado y conformado en listas provinciales y zonales —expertos del campo de la construcción y de sus actividades auxiliares y complementarias— que sea considerado por la calidad de su trabajo, esto es, por la honestidad, veracidad, neutralidad, imparcialidad, inteligibilidad y rigor técnico de todas las actuaciones practicadas por cada uno de sus integrantes.

Con esta pretensión la Asociación ha venido funcionando a lo largo de su primer año vida en plena actividad, incrementando su presencia en el ámbito judicial y extrajudicial a través del trabajo pericial desarrollado por sus asociados y por medio de las acciones llevadas a cabo desde la Junta Directiva.

Terminado al año 2014 y con la mirada puesta en el futuro inmediato, debe ser en el ejercicio en curso de 2015 cuando la Asociación haya de consolidarse como un referente, ya no por la labor que pueda desarrollar como colectivo sino por la profesionalidad y calidad del trabajo pericial ofertado por sus asociados de forma individual.

Es en la búsqueda y consecución de este objetivo hacia donde debemos movernos.



2.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN EN EL EJERCICIO.-

En el año 2014 desde la Junta Directiva se desarrollaron múltiples tareas administrativas, organizativas, de relación con los asociados y de relaciones públicas para con terceros, entre las que podemos destacar las siguientes.

a) Funcionamiento administrativo de la Asociación.

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia quedó formalmente registrada en el Registro de Asociaciones de la Xunta de Galicia el 26 de febrero de 2014, en virtud de la Resolución de 23 de noviembre de 2013 de la Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza.

El anagrama corporativo de la Asociación quedó legalmente registrado ante la Oficina Española de Patentes y Marcas del Ministerio de Industria y Energía, en fecha de 13 de junio de 2014, por diez años contados a partir de la fecha de solicitud (10/12/2013).

Se procedió por la Junta Directiva a la contratación de una póliza de Responsabilidad Civil así como de la asistencia técnica para el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la normativa de Protección de Datos.

Se contrataron igualmente los servicios profesionales de un asesor fiscal y de un asesor jurídico, el primero de ellos por anualidad completa y el segundo, por consulta a demanda del cliente.

Se celebraron a lo largo del año las dos Juntas Generales Ordinarias previstas en los Estatutos —una en marzo y la otra en noviembre— y además, una Junta General Extraordinaria en el mes de junio provocada por la incorporación a la Asociación de nuevos asociados.

De entre los acuerdos tomados, los más significativos desde el punto de vista organizativo fueron la apertura de plazo de admisión de nuevos asociados en el año 2014, para antiguos agrupados la extinta AAATPJG de Lugo, Ourense y Pontevedra, la renovación de los vocales por las Secciones provinciales de Lugo, Ourense y Pontevedra, la modificación del Reglamento de Régimen Interno en sus artículos 3º y 4º y la centralización de la sede de celebración de las Juntas Generales en Santiago de Compostela.

Para la gestión del funcionamiento de la Asociación, la Junta Directiva mantuvo cinco reuniones a lo largo del año.



La Junta Directiva de la Asociación está compuesta por:

- Presidente: Julio Estrada Castaño
- Vicepresidente: César Martínez Vila
- Secretario: Luis Villar Folla-Cisneros
- Tesorero: Angel Quelle Russo
- Vocal A Coruña: Javier Suárez del Río
- Vocal Lugo: Juan M. Núñez Rodríguez
- Vocal Ourense: Pilar Freire Belmonte
- Vocal Pontevedra: Rosario Poch Gutiérrez

Las vocalías de Lugo, Ourense y Pontevedra fueron renovadas en Junta Extraordinaria de 26 de junio, siendo los vocales salientes respectivos Mario Carril Vázquez, Olga Patiño Doval y José Luis Souto Blanco, variación de la composición de órgano rector que quedó inscrita en el Rexistro de Asociación a fecha de 22 de octubre de 2014.

b) Incorporación de nuevos asociados.

En el mes de febrero de 2014 se remitió a todos los antiguos agrupados de la extinta AAATPJK de las Secciones Provinciales de Lugo, Ourense y Pontevedra, una carta de presentación de la Asociación informando de las condiciones de ingreso reservadas para ellos y acompañando formulario de solicitud de información.

En el mes de mayo se abrió plazo de inscripción para los antiguos agrupados de las tres provincias citadas, dándosele traslado a cada uno de ellos y publicándose oportunamente a través de la zona pública de la web corporativa.

Una vez cerrado el plazo de inscripción, se incorporan a la Asociación 34 nuevos asociados, en razón de 13 por Lugo, 9 por Ourense y 12 por Pontevedra, asignándoseles a cada uno de ellos número correlativo por orden de inscripción, del nº48 al nº81, ambos inclusive.

c) Web corporativa.

El uno de enero de 2014 entró en funcionamiento la web corporativa de la Asociación en el sitio <http://www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es> incorporando diversos servicios tanto para los asociados como para todo aquel que la visite en busca de un perito judicial.



En la zona pública de la web se pueden encontrar y descargar en formato pdf los listados de peritos judiciales enviados a los Tribunales de Justicia en el año en curso, diferenciados por provincias, siendo posible también realizar la búsqueda de un perito por nombre, por especialidad o por municipio de actuación.

En la misma zona pública de la web también están a disposición para su descarga los Estatutos de la Asociación, el listado completo de asociados.

Secciones interesantes de acceso público son las de noticias, la de enlaces a “webs amigas”, o la de formación, todas ellas de continua actualización.

Ya en la zona privada, en el *Menú Asociado* se puede encontrar su ficha de datos editable, la relación de trabajos dados de alta o el editor de la ficha del buscador así como también un foro técnico en el que puede intervenir o un tablón de los avisos que se van dando por la Junta Directiva; existe un turno de oficio por provincias, en el que consta el asociado al que le corresponde el turno y el que se encuentra en espera.

En el apartado *Documentos*, podemos descargar las plantillas corporativas Doc y Pdf para realizar nuestros trabajos, las normativas actualizadas de mayor interés, el directorio judicial o el histórico de actas, circulares o cuentas de la Asociación, así como el Reglamento de Régimen Interno o la *Papelería*.

La web corporativa dispone de Aviso Legal, comunicado de Política de Privacidad y buzón de sugerencias, a disposición del usuario.

d) Papelería corporativa.

Se ha incorporado también una sección de *Papelería* con los productos a disposición para su venta —portadas, contraportadas, hojas interiores, sobres A4, carpetillas o tarjetas corporativas— incluyéndose las instrucciones precisas para la realización del pedido.

e) Listados de peritos.

En el mes de diciembre de 2013 se procediera al envío de los listados de peritos asociados para el año 2014, a los Tribunales de Justicia de la provincia de A Coruña así como a los de ámbito gallego y a los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores de A Coruña, Santiago de Compostela y Ferrol.



En el mes de diciembre de 2014 se ha procedido al envío de los listados de peritos asociados para el año 2015, a los Tribunales de Justicia de toda Galicia, así como a los Colegios Oficiales de Abogados y Procuradores de los principales partidos Judiciales de cada provincia.

Los envíos se han llevado a cabo por correo postal, incluyendo una carta de presentación del Presidente, los listados correspondientes a la provincia del Partido Judicial al que remitían (en el caso de tribunales de ámbito autonómico, los de las cuatro provincias), acompañando en cada envío un ejemplar del Directorio de Peritos Judiciales

A instancia de la ATRIGA, en febrero de 2014 se ha remitido listado de peritos asociados para la realización de tasaciones periciales contradictorias, en el ámbito de la delegación provincial de A Coruña.

f) Acciones formativas.

El 28 de noviembre de 2014 tuvo lugar en Santiago de Compostela la primera Jornada Técnica de la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia, con la asistencia de 55 alumnos.

Abrió la Jornada Técnica el Presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña. Illmo. Sr. D. José Luis Seoane Spiegelberg, quien de forma magistral instruyó a los presentes acerca de *La problemática de la prueba pericial en los procesos de la construcción*.

La segunda de las ponencias técnicas corrió a cargo de D. Aniol Ribau Besalú, Ingeniero Industrial y Termógrafo Certificado ITC Nivel III, a lo largo de dos sesiones del *Seminario Técnico de termografía y ensayo blower-door - aplicaciones a la construcción*, que finalizaron con la realización in situ de un ensayo blower-door.

Tras la obligada pausa para el almuerzo, servido en los salones del mismo Hotel Congreso, la Consultor especialista en derecho tecnológico Dña. Mariana Estrada Mosteiro impartió una interesante charla sobre *La protección de datos en la profesión libre del perito Aparejador y Arquitecto Técnico*, aclarando multitud de aspectos relevantes y de obligado conocimiento para el profesional liberal.

Ejerció de maestro de ceremonias el Presidente de la Asociación, D. Julio Estrada Castaño, quien cerró la Jornada Técnica agradeciendo a los asistentes su presencia.



g) Acciones publicitarias.

Dentro de las acciones de publicidad llevadas a cabo por la Junta Directiva, se encuentra la presentación de la Asociación a los COAATIEs en el mes de enero de 2014, a los que se les envió oportuna carta del Presidente.

Del mismo modo, a los Colegios de Abogados y Procuradores se les giró análoga carta de presentación del colectivo, con el ofrecimiento de servicios técnicos de nuestros asociados.

Los Tribunales de Justicia de toda la Comunidad Autónoma Gallega tuvieron conocimiento de nuestra existencia a través del envío de los listados de peritos acompañado de la consiguiente carta de presentación del Presidente.

La página web —y su servicio de buscador de peritos— se ha posicionado en los primeros puestos de resultados de búsqueda en Google, por lo que se convierte en una inmejorable plataforma publicitaria para nosotros.

A lo largo del año 2014 la Asociación ha tenido presencia en medios de comunicación escritos —en forma de reseñas, artículos o entrevistas— en diarios como La Voz de Galicia, El Ideal Gallego o La Opinión.

Finalmente, en el mes de diciembre de 2014 se tomó el acuerdo de editar 1500 ejemplares del Directorio de Peritos Judiciales 2015, cuyo reparto dio comienzo con el envío de las listas de peritos judiciales y se extenderá a lo largo del año 2015 con entregas a Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores y otras instituciones y organismos.

h) Acciones informativas.

A lo largo del año 2014 se ha mantenido diversa correspondencia informativa con los Asociados, a través del correo electrónico.

Asimismo, la sección de Avisos de la zona privada de la web corporativa ha servido de eficaz canal de comunicación de la Junta Directiva con los Asociados.

Las Juntas Generales, como no podía ser de otro modo, han servido de plataforma de toma de conocimiento de las propuestas, con debate y toma de acuerdos en su caso.



i) Acciones en el Régimen Interno.

El Reglamento de Régimen Interno aprobado inicialmente en Junta General de 14 de noviembre de 2013 fue modificado a lo largo del año 2014 en dos ocasiones.

En la Junta General Ordinaria de 27 de marzo de 2014 se aprobó la inclusión del Art. 3º *Regulación de Listas de Peritos*, con el siguiente texto:

De acuerdo al Art. 34º de los Estatutos de la Asociación, "anualmente se elaborará un listado de Asociados Activos, por orden alfabético, en cada uno de los ámbitos territoriales provinciales, que serán los que se remitan a los Tribunales de Justicia conforme al Art. 341 de la LEC y al resto de organismos interesados".

3.1.) En el caso de que a lo largo del año, cualquier entidad, organismo, institución o administración distinta de las de los Tribunales de Justicia, solicite o emita convocatoria para el envío de Listados de Peritos, la Asociación atenderá dicha petición elaborando y remitiendo un listado de Peritos Asociados Activos, exclusivo e independiente para cada una de las convocatorias.

3.2.) El Listado de Peritos que se elabore vendrá diferenciado por ámbitos territoriales o, en su caso, por las subdivisiones zonales acordadas por la Asamblea General conforme al Art. 33º de los Estatutos de la Asociación y coincidirá con el censo de Asociados Activos del año en curso.

No obstante lo referido en el párrafo anterior, cualquier Asociado Activo podrá solicitar mediante escrito dirigido a la Asociación su expreso deseo de no figurar en el Listado de Peritos que se elabore, haciéndolo exclusivamente para la convocatoria en curso.

3.3.) Para la confección del Listado de Peritos en cada una de las convocatorias, se procederá del siguiente modo:

- *Una vez recibida la solicitud o habiendo tenido la Asociación conocimiento de una convocatoria, se procederá a su publicación en la zona privada de la web de la Asociación, dándose traslado de la misma a cada uno de los Asociados Activos a través del correo electrónico.*
- *En dicha comunicación se hará constar la fecha máxima de recepción de solicitud escrita dirigida a la Asociación, en la que cualquier Asociado Activo pueda manifestar su expreso deseo de no ser incluido en el Listado de Peritos, a enviar en dicha convocatoria.*
- *Una vez expirado el plazo de recepción de solicitudes de exclusión de la lista, la Asociación remitirá a la entidad, organismo, institución o administración solicitante o convocante el Listado de Peritos compuesto por todos los Asociados Activos menos los que expresamente hayan solicitado su exclusión en dicha lista.*

3.4.) Este procedimiento será de aplicación exclusiva para cada una de las convocatorias o solicitudes de Listados de Peritos que se reciban, a excepción de las enviadas a los Tribunales de Justicia, careciendo de validez la solicitud de exclusión de un Asociado Activo de una convocatoria para las sucesivas.

En la Junta General Ordinaria de 28 de noviembre de 2014 se aprobó la inclusión del Art. 4º *Elaboración de Listas. Asignación territorial de Asociados*, con el siguiente texto:

La asignación territorial de los Asociados a las diferentes Listas de Peritos, (Artículo 3, letra d) y Título VII, de los Estatutos), se realizará tomando en cuenta el domicilio profesional facilitado en su Ficha de Alta en la Asociación.

El domicilio profesional será único, y cada Asociado solo podrá incorporarse a una demarcación provincial.

Para el caso de subdivisiones zonales dentro de una misma provincia, se aplicará lo señalado en el Artículo 33 de los vigentes Estatutos, siguiendo el criterio establecido en los párrafos anteriores del presente Artículo 4.

Los Asociados podrán ejercer su derecho al cambio del domicilio profesional, el cual, a fin de surtir efectos en las listas a confeccionar, deberá ser comunicado mediante escrito a la dirección postal de la Asociación, con anterioridad al 30 de noviembre del año de solicitud.

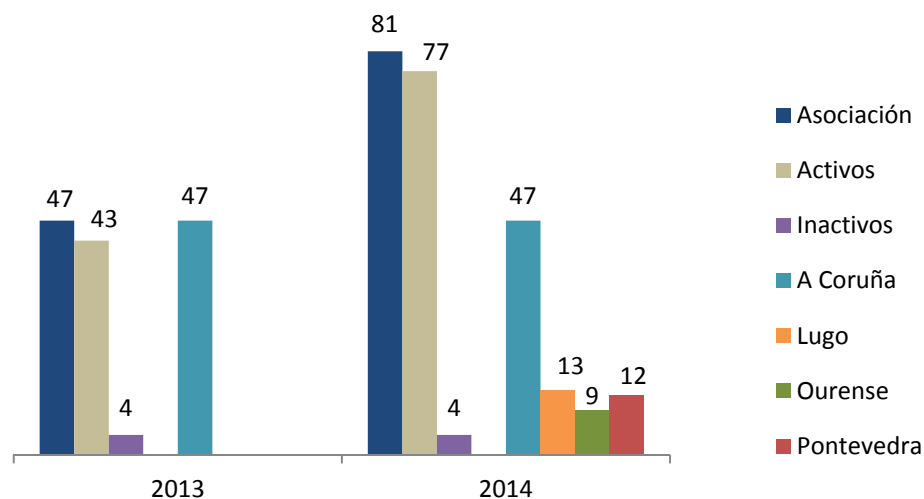


3.- EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ASOCIADOS.-

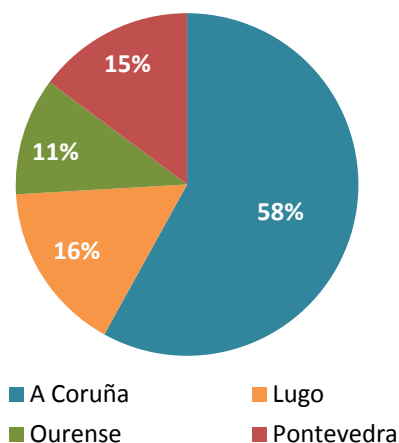
La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitecto Técnicos de Galicia contó durante el ejercicio de 2014 con un total de ochenta y un asociados, de los cuales setenta y siete tienen la condición de asociados activos y cuatro la de inactivos.

El crecimiento de asociados desde el año 2013 fue del 72,34% pasando de los 47 con que iniciara su andadura la Asociación en 2013, a los 81 asociados con que se finalizó el año 2014.

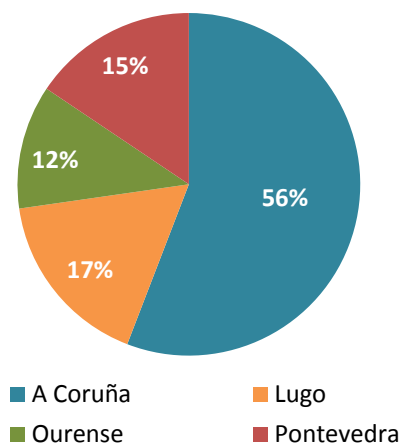
Las incorporaciones, formalizadas todas ellas en mayo de 2014, supusieron 13 nuevas altas por la provincia de Lugo, 9 por la provincia de Ourense y 12 por la provincia de Pontevedra.



Asociados totales y por Secciones Provinciales



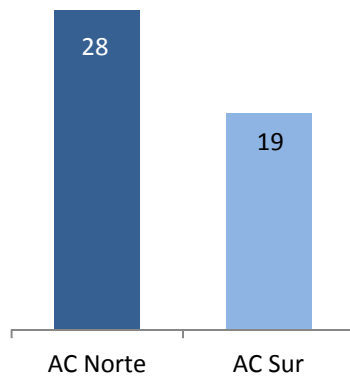
2014
% asociados



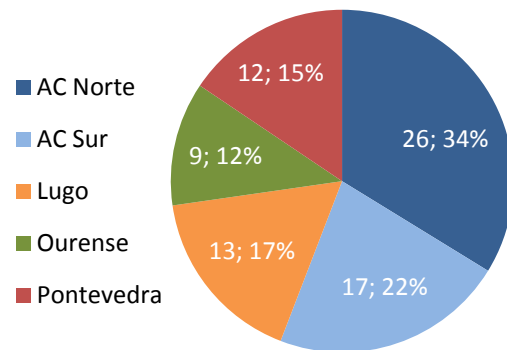
2014
% asociados activos



La provincia de A Coruña es la única Sección Provincial que cuenta con subdivisión zonal, quedando diferenciada en Zona Norte con 28 asociados (26 activos) y en Zona Sur con 19 asociados (17 activos), lo que resulta en los porcentajes finales que se reflejan en el gráfico siguiente, referidos al total de asociados activos de las cuatro Secciones Provinciales.



2014
asociados A Coruña

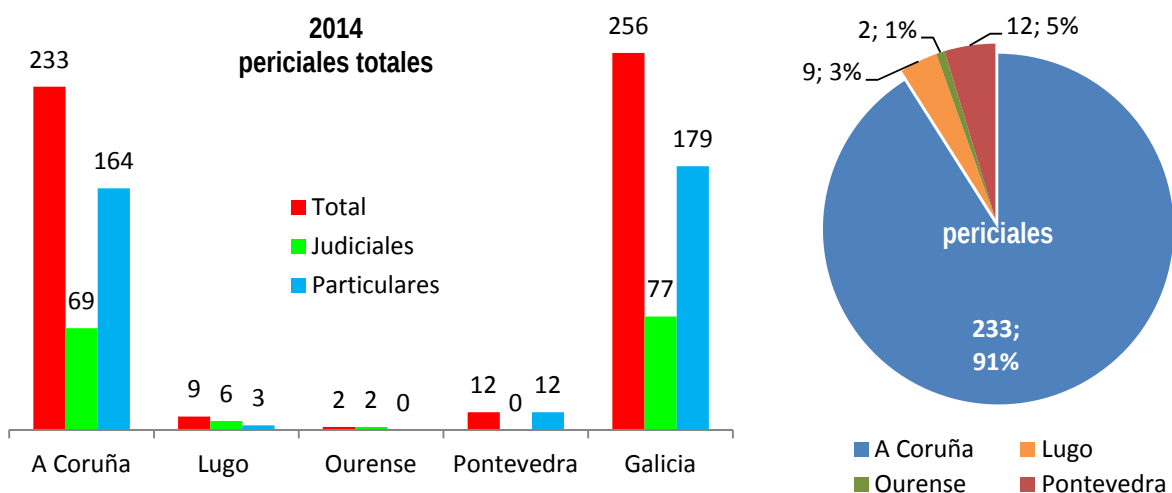


2014
asociados activos



4.- EVOLUCIÓN DE ENCARGOS A LOS ASOCIADOS.-

Las actuaciones periciales desarrollados a lo largo del año 2014 por los asociados sumaron un total de 256 intervenciones, de las que 77 fueron encargos judiciales y 179 fueron encargos particulares o de otras administraciones distintas a la estrictamente judicial.

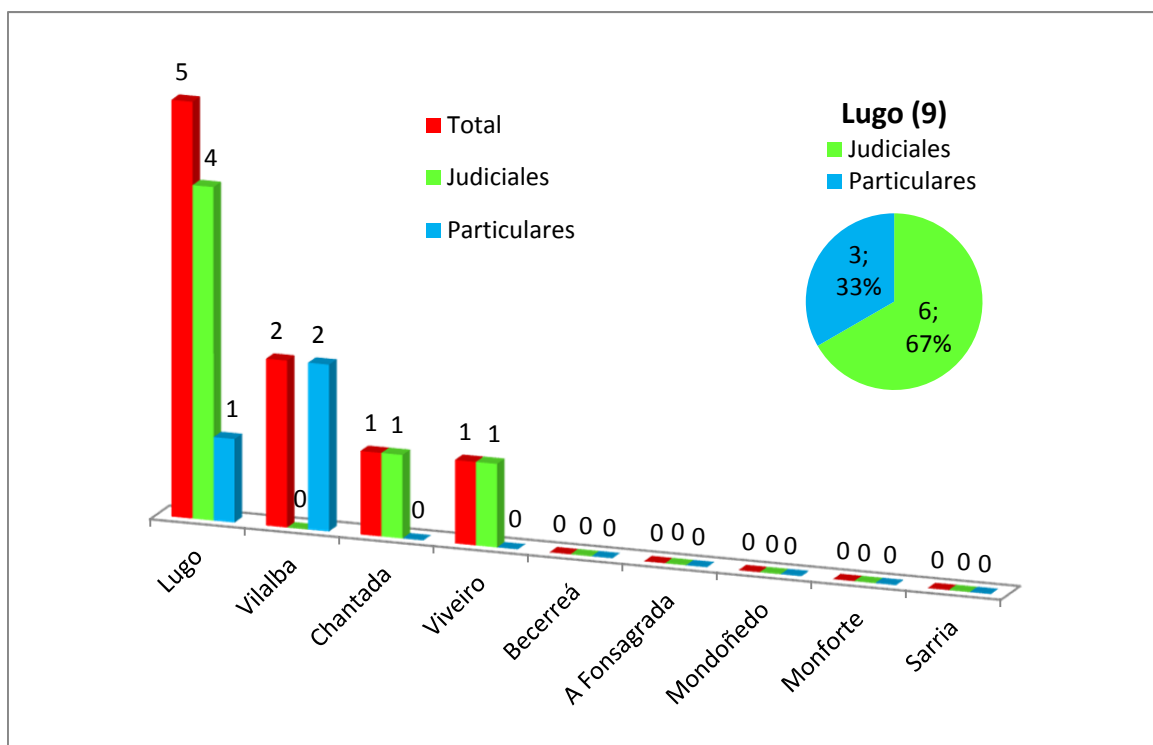
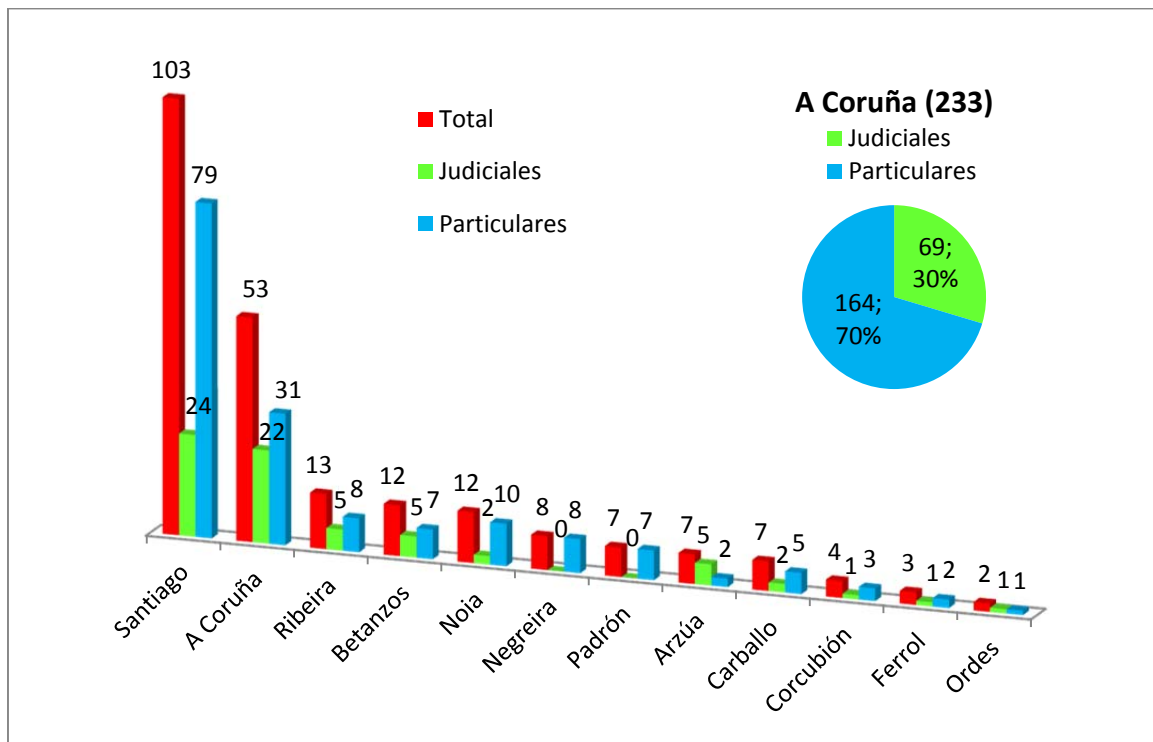


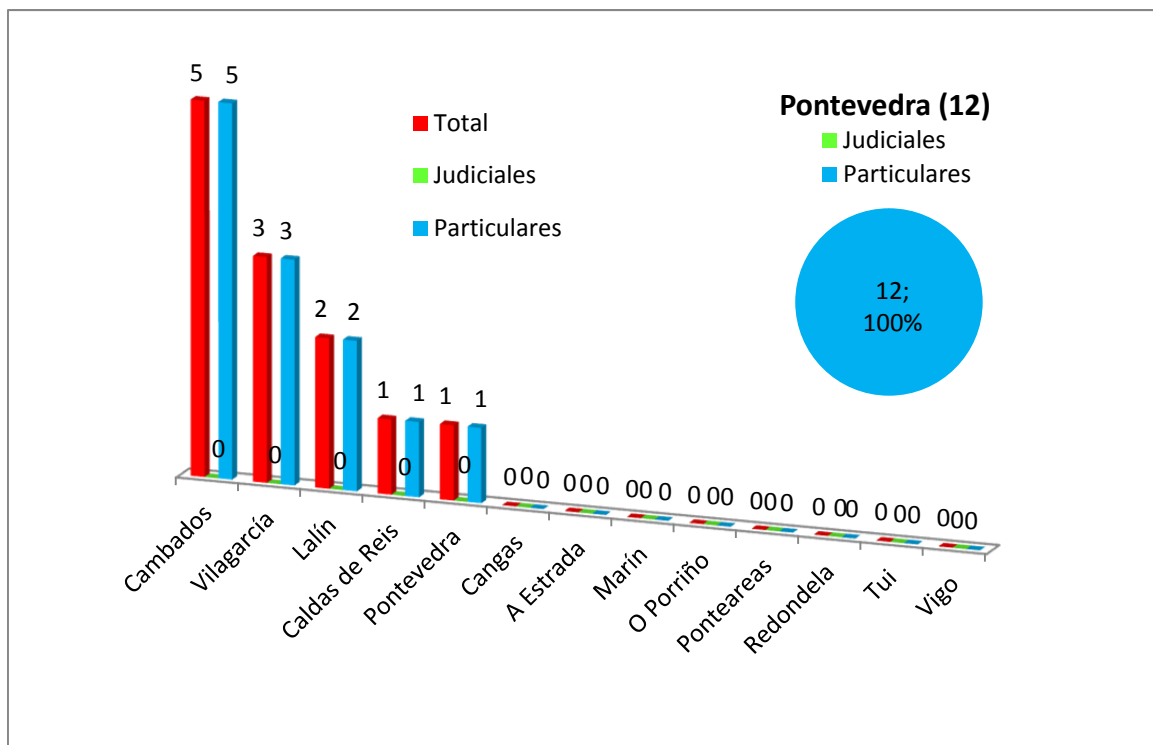
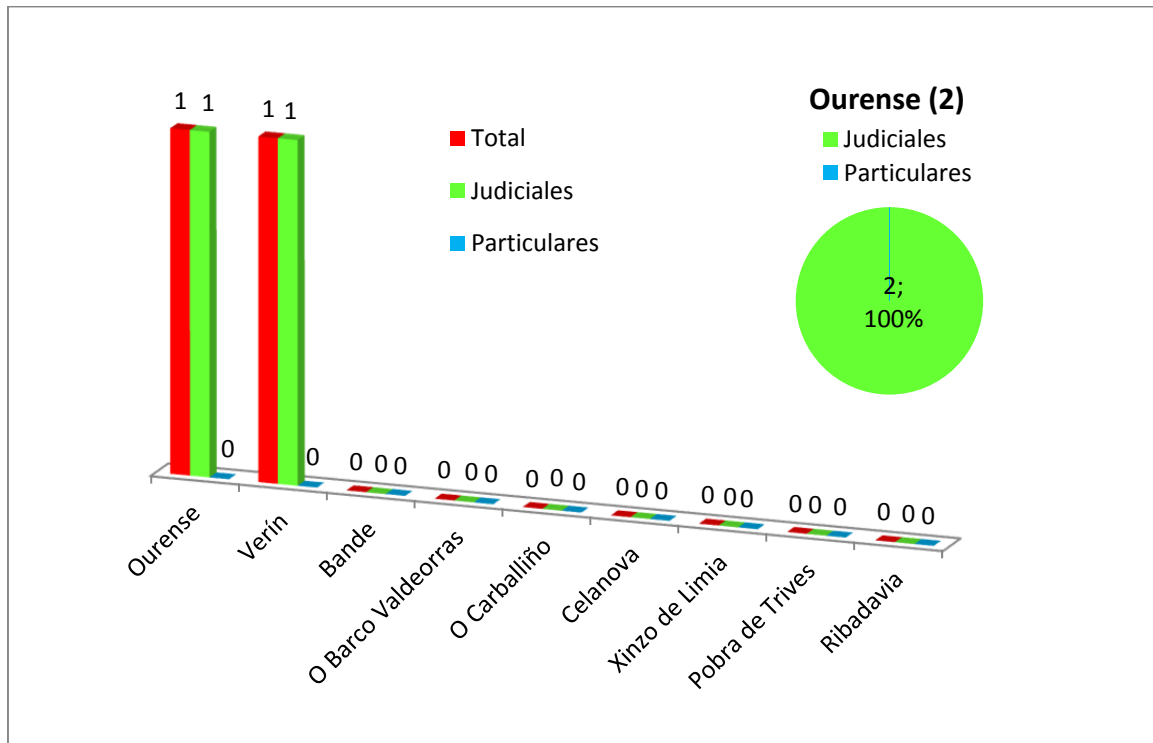
Por secciones Provinciales, se aprecia un evidente desequilibrio a favor de la provincia de A Coruña justificable en primer lugar, por el número de asociados adscritos a ella, mucho mayor que el de cualquier otra provincia; en segundo lugar, por haberse incorporado a la Asociación los asociados de Lugo, Ourense y Pontevedra a mitad del año 2014, lo que igualmente reduce el número de meses computables a efectos de estadística.

En cualquier caso, la conclusión inmediata que se extrae de los datos obrantes es que el grueso del trabajo encargado proviene de clientes particulares o, en menor medida, de otras administraciones distintas de la de Justicia; esta apreciación apuntala la idea de que las listas judiciales no son realmente la principal fuente de trabajo para nuestros asociados.

Si realizamos la comprobación del número de pericias en cada uno de los Partidos Judiciales de Galicia, comprobaremos que Santiago de Compostela se sitúa a la cabeza con 103 informes seguido de A Coruña con 53 pericias realizadas; les siguen a notable distancia los Partidos Judiciales de Ribeira (13), Betanzos (12) y Noia (13) (suma de pericias judiciales y particulares).

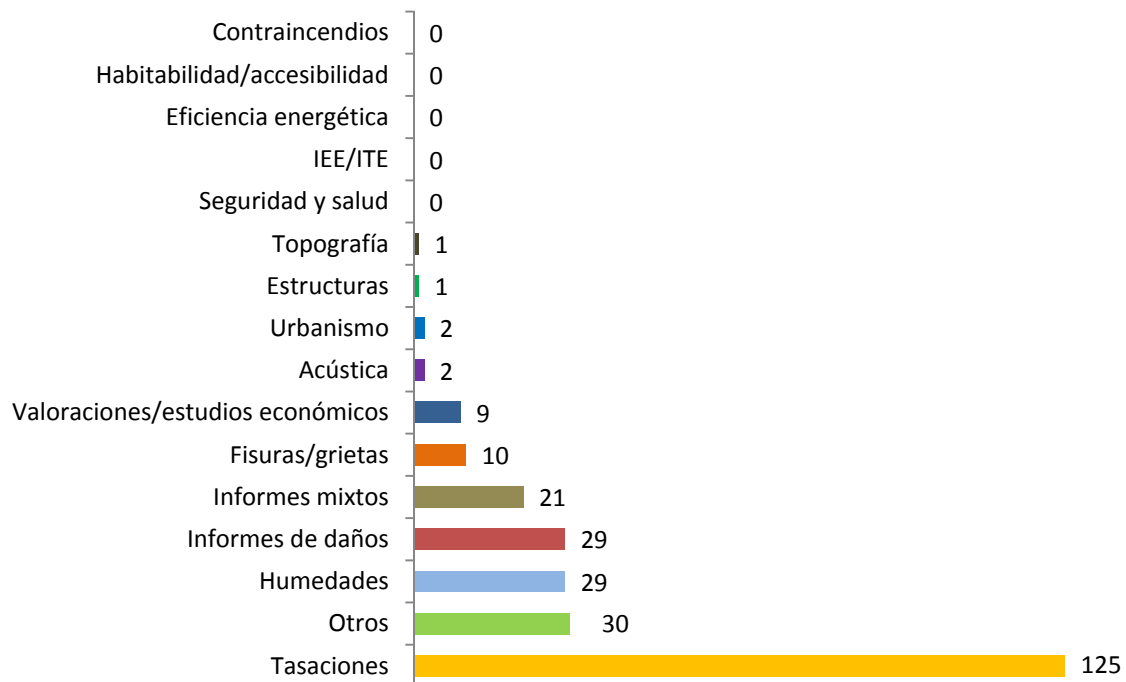
Estos datos han de ser tomados en consideración con las cautelas ya expresadas, dado el mayor número de asociados adscritos a la provincia de A Coruña y su antigüedad.







Respecto de la tipología de la pericia encargada, las tasaciones figuran en cabeza con 125 trabajos, seguidos de “otros” (30) humedades (29), informes de daños (29), informes mixtos (21) o fisuras/grietas (10), siendo los restantes tipos ya testimoniales.



Finalmente, reseñar que estos resultados dimanar de la base de datos estadística que se elabora a partir de las altas de los trabajos que cada asociado debe tramitar a través de la web corporativa, en cumplimiento de las obligaciones reglamentarias.

La falta en el cumplimiento de esta obligación por parte de cualquier asociado —fuera parte de constituir una falta tipificada— es en realidad un impedimento para la elaboración de la estadística anual, que no tiene otra función que comprobar la evolución de los encargos y promover las acciones pertinentes en los ámbitos en que nuestra presencia es baja o nula.

	asociados activos	sin altas de trabajos	
A Coruña.....	42	15	37,72%
Lugo.....	13	10	76,93%
Ourense.....	09	08	88,89%
Pontevedra.....	12	10	83,34%



6. CONCLUSIONES.-

Tras este primer año completo de actividad de la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia, la primera sensación que se tiene es la de haber finalizado y superado una primera etapa, la puesta en marcha del proyecto complejo y ambicioso en el que muchos no creyeron y que supuso la reunión de un grupo heterogeneo de profesionales de la Arquitectura Técnica en torno a un fin común.

El ingente trabajo que representó la creación de la Asociación y su dotación de forma, contenido y medios tal y como la conocemos hoy día, queda patente al final del primer año de funcionamiento tanto por su número de asociados como por el trabajo que todos ellos vienen desarrollando.

Pero no nos engañemos, la velocidad de crucero en este tramo inicial no ha de perder impulso y para ello, todos los asociados deben contribuir al sostenimiento del colectivo del que forman parte, no sólo en el ámbito económico, sino fundamentalmente en el ámbito corporativo a través de un ejercicio profesional intachable, honesto, veraz, imparcial, que haga de cada una de las pericias elaboradas un referente a la calidad del trabajo bien ejecutado.

Y no sólo esto; si en nuestro interés está que la Asociación perdure en el tiempo como escaparate de nuestra profesión y profesionalidad, buscando permanentemente nuevas formas de trabajo, defendiendo los intereses del colectivo y ofertando información y formación, deberemos prestar nuestro apoyo y colaboración para con la misma, en nuestra asistencia a la Juntas Generales, en la intervención activa en las acciones promovidas, en la formalización de las altas de los trabajos, en el uso de la papelería corporativa, etc.

Esto sólo es el comienzo de un proyecto; el resto de la historia y su final lo iremos escribiendo.

A Coruña, a veinte de mayo de dos mil quince


Fdo. Luis Villar Folla-Cisneros
Secretario


ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS JUDICIALES
APAREJADORES y
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA
Copérnico nº6, Edificio BCA28
Pol. de La Grela 15008 A Coruña
T. 981 910 050 F. 981 910 051
G-70387428
www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

Aprobada en Junta General Ordinaria
celebrada en Santiago de Compostela el
día 20 de mayo de 2015

SECRETARIA

Copérnico nº6, Edificio BCA28
Polígono de La Grela
15008 A Coruña

T. 981 910 050
F. 981 910 051

asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es
www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

